Escuela Judicial del Paraguay

RESOLUCION N°241/ 2012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AMERICA NEUMATICOS S.A. EL LLAMADO CON IDENTIFICADOR DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ID Nº 233.166, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2012, DESTINADA A LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", PARA LA ESCUELA JUDICIAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Asunción, 24 de octubre de 2012.

Visto: *El proceso de Contratación Directa llevado a cabo por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, de conformidad a lo establecido en el Capítulo Quinto, Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y;*

CONSIDERANDO

Que, *la Escuela Judicial, para cumplir con su cronograma de actividades que contiene las realizaciones de cursos en el interior del país, precisa disponer de transportes para el traslado de docentes y funcionarios de la institución hasta las filiales habilitadas por el Consejo de la Magistratura,*

Que, *el Comité de Evaluación de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, tras la doble convocatoria para el presente llamado, en su informe técnico refiere que la oferta presentada por la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A., se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas; y teniendo en cuenta la importancia de agilizar la adquisición de los artículos, se lleva a cabo la adjudicación en consideración al Artículo 34; inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Por tanto: *atento a lo expuesto más arriba y en uso de las atribuciones conferidas en su carácter de ordenador de gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

Que, *atento a lo expuesto mas arriba y en uso de las atribuciones conferidas en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

RESUELVE

ART. 1.- ADJUDICAR *el llamado con identificador del Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 233.166, a la empresa* ***"AMERICA NEUMATICOS S.A.",*** *para la contratación directa destinada a la adquisición de cubiertas, para la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, por un valor total de Gs.* ***6.600.000.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos mil), incluido el I.V.A.*

ART. 2.- AUTORIZAR *a la Dirección Administrativa y Financiera del Consejo de la Magistratura a proceder al pago e imputar dicha erogación al nivel de gastos 390 de* ***OTROS BIENES DE CONSUMO,*** *del presupuesto asignado a la Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal.*

ART. 3.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Director General de Administración y Finanzas

CRISTÓBAL SÁNCHEZ
Presidente